

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 91 NOVENTA Y UNO

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE JULIO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:30 diecinueve horas, con treinta minutos, del día 15 quince de julio 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 85, 86, 87 Y 88 CORRESPONDIENTES A SESIONES CELEBRADAS LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2024.

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y PAGO DE GASTOS

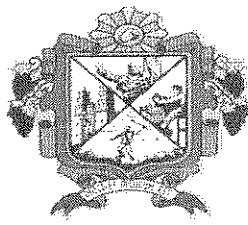
J

7

E

E

Hts



2021 - 2024

MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PENSIONES POR INVALIDEZ Y VIUDEZ DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS, LA DE DESARROLLO RURAL Y LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS; RELATIVO A LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

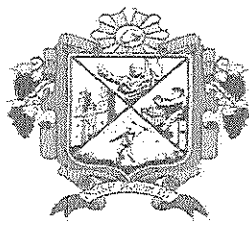
7. **ASUNTOS GENERALES.**

8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, en este momento el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento de los integrantes del Cabildo, que el Lic. Daniel Reveles Ibarra, le llamo vía telefónica, para avisar que tuvo un inconveniente personal y no alcanza a llegar, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -



2021 - 2024

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 1. Apoyo para estudiante de la UTNG.

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, solicita sea incluido 1 un punto relativo a:

- 2. Dictamen de la Comisión de Reglamentación relativo a publicación en el Periódico Oficial del Estado del Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para aprobación en su caso.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 85, 86, 87 Y 88 CORRESPONDIENTES A SESIONES CELEBRADAS LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2024.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura de las actas 85, 86, 87, 88 y 89, y que se proceda a la firma de éstas; en atención a los puntos que ya fueron tratados sobre este tema y además de que previamente se les hicieron llegar para su revisión. -----

Una vez presentadas al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura de las actas números 85, 86, 87, 88 y 89; se procede a someterlas a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Hermelinda Torres Sotelo. -----

H

~~Handwritten signature~~

7

Handwritten mark

Handwritten signature

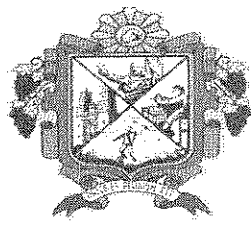
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Hts



2021 - 2024

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

En estos momentos, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, las actas números 85, 86, 87 y 88, que se proceda a la firma de éstas, en atención a que los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hicieron llegar las actas para su revisión en todas sus partes; mismas que resultaron aprobadas por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos de los presentes, con 10 votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Hermelinda tres Sotelo. -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, fracción III, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: -----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueban los dictámenes 1335/PMDH/RH/2024, 1337/PMDH/RH/2024 y 1375/PMDH/RH/2024 de la Dirección de Recursos Humanos y 374/PMDH/TM/2024 y 380/PMDH/TM/2024 de la Tesorería Municipal



2021 - 2024

respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

1335/PMDH/RH/2024

CLAVE	APEHIDO PATERNO	APEHIDO MATERNO	NOMBRES	DEPARTAMENTO
2194	GUTIERREZ	LOBATO	ALBERTO	JUBILADOS Y PENSIONADOS
2053	ROMERO	TOVAR	NORMA ROCIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS
2379	SANCHEZ	RODRIGUEZ	JESUS	JUBILADOS Y PENSIONADOS
2568	JUAREZ	MENDEZ	PILAR DEL CARMEN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2129	OLVERA	CRUCES	REYNALDO	PROTECCIÓN CIVIL
2479	PALOMINO	GOMEZ	EFREN	PROTECCIÓN CIVIL
2200	OJEDA	MONCADA	MARITZA JAVIERA	DERECHOS HUMANOS
23789	LANDEROS	CARRILLO	PAULO CESAR	RECURSOS HUMANOS
2487	QUIJADA	CALLEJAS	RICARDO	EGRESOS
2411	ALVAREZ	RANGEL	MARIA DEL ROSARIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
2067	CAMPOS	ALVARADO	OLIVERIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
2334	GUTIERREZ	MILIAN	MARCO MAURICIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
2500	PICON	RICO	JOSE ABRAHAM	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
23216	SANCHEZ	GUTIERREZ	ELIGIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
23057	ALDAVERA	MENDEZ	IRINEO VICTOR	TRÁNSITO Y VIALIDAD
2506	BASTIDA	CAMACHO	JOSE DE JESUS	TRÁNSITO Y VIALIDAD
2405	LARA	REYES	JOSE LUIS	TRÁNSITO Y VIALIDAD
2360	ALMAGUER	EUTIMIO	SUSANA	OFICIALIA MAYOR
23693	MENDOZA	CASTILLO	MARIA DEL ROSARIO	OFICIALIA MAYOR
23819	ROMERO	GARCIA	ISIDRO	OFICIALIA MAYOR
2335	SANDOVAL	LOPEZ	LUIS MIGUEL	OFICIALIA MAYOR
23555	MUÑOZ	SALAZAR	ALVA AURORA	CASA DE LA CULTURA
23557	MUÑOZ	SALAZAR	MARIA TERESA	CASA DE LA CULTURA
23554	SANCHEZ	BELTRAN	MARIA TERESA JULIETA	CASA DE LA CULTURA
23014	RAMIREZ	AGUAYO	VICTOR HUGO	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
23655	HERNANDEZ	LUNA	CARLOS DANIEL	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
2225	RAMOS	BALDERAS	ROBERTO	RASTRO MUNICIPAL
2574	CAMPOS	HERNANDEZ	JOSE SOCORRO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS
23183	GARCIA	MORENO	MAXIMILIANO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS
23411	HERNANDEZ	RAMIREZ	ALEJANDRO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS
2867	ZUÑIGA	CORTEZ	MELITON	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS
2105	MONJARAZ	VILLEGAS	JERONIMO	MAQUINARIA
23644	ROLDAN	GARAY	HECTOR ENRIQUE	MAQUINARIA
2738	ROMERO	RIVERA	JUAN FELIPE	MAQUINARIA
2080	VENEGAS	VARGAS	RODOLFO	MANTENIMIENTO URBANO

1375/PMDH/RH/2024
APOYO

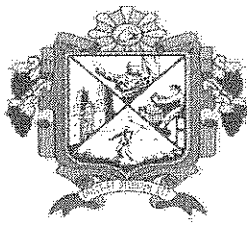
CLAVE	NOMBRES	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2376	GONZALEZ AGUILLON RAYMUNDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,	POLICIA	CLÍNICA DEL CARMEN	CIRUGÍA PARA REPARAR HERNIA CON COLOCACION DE MALLA DE PROPILENO	35,000.00	GONZALEZ AGUILLON RAYMUNDO	TITULAR

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten mark]



2021 - 2024

		TRÁNSITO Y VIALIDAD						
23811	MEJIA AGUILAR ROBERTO ALEJANDRO	EDUCACION Y CULTURA	ASISTENTE	GONZÁLEZ ALVAREZ JOSÉ RAMÓN	CIRUGÍA ARTROSCOPIA DX Y TERAPEUTICA DE RODILLA IZQUIERDA POR IDX: DE LESION MENISCAL+LESION PARCIAL DE LCA	38,000.00	MEJIA AGUILAR ROBERTO ALEJANDRO	TITULAR
2657	PEREZ LOPEZ ALEJANDRO	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	ENLACE ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	GARCÍA VÁZQUEZ DANIEL NOÉ	TRATAMIENTO DENTAL RESTAURATIVO	6,250.00	PEREZ LOPEZ ALEJANDRO	TITULAR
23420	SANDOVAL PADRON MARTHA	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	ASISTENTE TECNICO	CLÍNICA DEL CARMEN	CIRUGÍA URGENTE POR IDX: COLECISTITIS LITIASICA	30,000.00	SANDOVAL PADRON MARTHA	TITULAR
23501	VAZQUEZ VAZQUEZ RAUL ALEJANDRO	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO	GARCÍA VÁZQUEZ DANIEL NOÉ		9,010.00	ARVIZU VALADEZ VANESSA	CONYUGE
2055	ZARATE TINAJERO HENRY OSVALDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO	GARCÍA VÁZQUEZ DANIEL NOÉ	CONCLUSION DE TRATAMIENTO DENTAL	11,497.50	ZARATE TINAJERO HENRY OSVALDO / BELTRAN OLVERA ZITA	TITULAR / CONYUGE
					TOTAL	129,757.50		

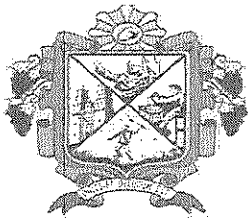
REEMBOLSO

CLAVE	NOMBRES	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23674	CARDENAS GONZALEZ JUAN SALVADOR	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA A	SANATORIO DE ESPECIALIDADES LA SOLEDAD	LUXACION TRAUMATICA DE HOMBRO DERECHO	10,489.00	CARDENAS GONZALEZ JUAN SALVADOR	TITULAR
2552	RUTIAGA RIVERA MONICA	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA A		TRATAMIENTO DENTAL URGENTE POR DOLOR AGUDO EN LA PARTE POSTERIOR DE SU MAXILAR INFERIOR CON IDX: PERICORONITIS EN LA ZONA RETROCOMOLAR	22,222.22	RUTIAGA RIVERA MONICA	TITULAR
23799	GONZALEZ GONZALEZ MARIA GLORIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA	TORRES OLVERA MARISOL	TRATAMIENTO DENTAL	2,758.00	GLORIA GONZALEZ MARCO FERNANDO	HIJO
					TOTAL	35,469.22		

1337/PMDH/RH/2024 APOYO

CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	DIAGNOSTICO Y/O SERVICIO	MONTO DISPONIBLE	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23609	TORRES HERNANDEZ MARTIN	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	DIRECTOR HOMOLOGO	ALVAREZ GRANADOS AMERICA MARIA	PROCEDIMIENTO DENTAL		\$7,800.00	RODRIGUEZ RAMIREZ MA. GUADALUPE	CONYUGE
23618	SANCHEZ RODRIGUEZ RAFAEL	MAQUINARIA	DIRECTOR HOMOLOGO	NIÑO DOCTOR CENTRO MEDICO SDU	MANEJO QUIRURGICO POR IDX: COLELITIASIS	IDX: COLELITIASIS	\$35,000.00	SANCHEZ RODRIGUEZ RAFAEL	TITULAR
23736	CERON RODRIGUEZ KIRA HERMILA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	JEFE DE DEPARTAMENTO	GARCIA VAZQUEZ DANIEL NOE	PROCEDIMIENTO DENTAL	IDX: CARIES	\$11,250.00	CERON RODRIGUEZ KIRA HERMILA	TITULAR
23276	SALAZAR CAMPOS SAULO ISRAEL	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	ASISTENTE	ALVAREZ GRANADOS AMERICA MARIA	PROCEDIMIENTO DENTAL	IDX:	\$10,140.00	SALAZAR CAMPOS SAULO ISRAEL	TITULAR

Hts



2021 - 2024

							\$64,190.00		
--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--

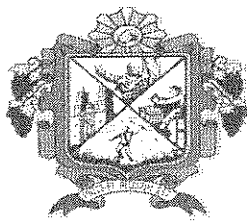
REEMBOLSO

CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	DIAGNOSTICO Y/O SERVICIO	MONTO DISPONIBLE	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23734	QUINTERO PEREZ EMMANUEL ALEJANDRO	CENTRO ANTIRRABICO	SECRETARIA B/OPERADOR B	RODRIGUEZ GONZALEZ MINETTE LETICIA	ARMAZON Y MICAS GRADUADAS	IDX: CATARATA METABOLICA AO, ASTIGMATISMO	\$6,000.00	QUINTERO PEREZ EMMANUEL ALEJANDRO	TITULAR
2552	RUTIAGA RIVERA MONICA	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA A	RAMOS HERNANDEZ JUAN PABLO	ATENCION MEDICA DE ESPECIALISTA	IDX: A. REUMATOIDE	\$1,555.56	RUTIAGA RIVERA MONICA	TITULAR
23661	CASTAÑON HERNANDEZ ALEJANDRO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE DE PROGRAMA	SANATORIO DE ESPECIALIDADES LA SOLEDAD/ANA ROSA BARRIENTOS ROBLES	URGENCIA	IDX: POLICONTUNDIDO +TCE MODERADO+ MULTIPLES ABRASIONES FACIALES+ PB LESION DEL MANGUITO ROTADOR DERECHO+ DT 2+ HEMOFILIA	\$2,887.00	CASTAÑON HERNANDEZ ALEJANDRO	TITULAR
2327	MENDIOLA CABELLO JOSE ANTONIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO	MARTINEZ HERRERA ROBERTO ELOIR	ATENCION DE NEUROPEDIATRIA	IDX: ESPAZMO SOLLOZO PALIDO	\$1,100.00		HUJA
							\$11,542.56		

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, de votos de los presentes, con 10 diez votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Hermelinda Torres Sotelo.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72 fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI y 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Hts



2 0 2 1 . 2 0 2 4

5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PENSIONES POR INVALIDEZ Y VIUDEZ DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado. -----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero.** Se aprueba el dictamen financiero de pensión por viudez de:

EMPLEADO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIO	%	NUM. OFICIO
C. HURTADO ALCARAZ VICTOR (Finado)	RASTRO MUNICIPAL	C. CAMPUZANO SANCHEZ MARÍA YOLANDA	70%	1037/PMDH/RH/2024
C. MATA GRIMALDO MARTIN (Finado)	JUBILADOS Y PENSIONADOS	C. RODRIGUEZ HURTADO AGUSTINA	100%	1302/PMDH/RH/2024

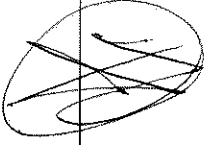
Ello en conformidad a los expedientes contenidos dentro de los oficios 1037/PMDH/RH/2024 y 1302/PMDH/RH/2024 de Recursos Humanos; y 377/PMDH/RH/2024, 378/PMDH/RH/2024 de la Tesorería Municipal presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión. -----

Segundo. Se aprueba el dictamen financiero de pensión por INVALIDEZ de:

EMPLEADO	DEPENDENCIA	DIAGNOSTICO	%	NUM. OFICIO
C. GONZALEZ JACINTO MA. LETICIA	TRANSITO Y VIALIDAD	Paciente con patologías crónicas; enfermedad renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, diabetes mellitus tipo II, hipertensión arterial y pérdida de la agudeza visual, con PRONÓSTICO MALO para la función y la	58%	1346/PMDH/RH/2024



2021 - 2024

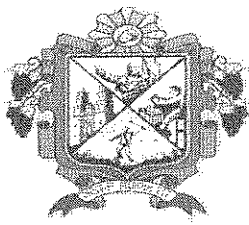
		vida, por lo cual se expide INCAPACIDAD PERMANENTE, por parte de la Dra. Magdiel Vázquez Guerrero, Médico Cirujano. Ced. Profesional 13963425.		
--	--	---	--	---

Ello en conformidad a los expedientes contenidos dentro de los oficios 1346/PMDH/RH/2024 de Recursos Humanos; y 379/PMDH/RH/2024 de la Tesorería Municipal presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión. -----

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos de los presentes, con 10 diez votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Hermelinda Torres Sotelo.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 apartado B fracciones XI inciso a) y XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 63, 72 fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 44, 49, 59, 64 y 68 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 63, 64, 67 y 68 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (abrogada DOF 31-03-2007) mismas que resultan aplicables al asunto que se plantea; 23, 69, 87, fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

HTS



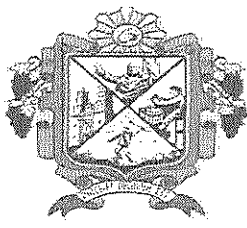
2021 - 2024

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS, LA DE DESARROLLO RURAL Y LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS; RELATIVO A LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Rural, procede a dar lectura al dictamen señalado. -----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, manifiesta: nada más señalar dos temas uno de ellos es que se bajó el recurso que había para bordería, ya estamos en julio y creo que es un tema que hemos considerado todos aquí al menos en la mesa y en las comisiones como de suma importancia, se disminuyó el recurso, más bien se eliminó la etiqueta o ese recurso etiquetado para bordería, nos argumentaba el director que por el tema de que llegaron las lluvias, ya no se alcanzó a hacer, pero tuvimos por lo menos desde el mes de febrero, marzo para ejecutar ese tema, ese es uno y otro que inclusive en COPLADEM en la comisión correspondiente yo les hacía un chascarrillo o un una observación, que se sigue etiquetando bastante recurso para "La Venta", no estamos en contra de que se etiquete ese recurso para allá, pero yo les decía pues ahora vamos a invitar a Miguel Márquez Márquez, a Diego Sinhue, a los ex gobernadores y ex funcionarios panistas, para que compren en otras comunidades y se desarrollen de igual manera, esos son los dos temas que me llamaron la atención, curiosamente la primera etapa de la pavimentación que hubo en "La Venta" llegó justo al viñedo de un exgobernador, entonces de que se trata, no estamos en contra, a nosotros nos gustaría que este desarrollo que se está dando en "La Venta", se estén dando en todas las comunidades del Municipio, nos decían al final es recurso estatal y hay que reconocerlo, pues si pero la dirección o la focalización hacia donde ellos tienen sus propiedades es más que obvia, entonces hacer ese comentario y por ahí yo me dedicare a ser asesor de ventas para ofrecerles terrenos en otras comunidades y se desarrollen igual.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo indica: nada más un comentario, se bajó un tema de bordería porque ya había otro programa



2021 - 2024

estatal, entonces si me gustaría que cuando ocurra este tipo de situaciones, que se quite un programa que va dirigido a las comunidades, pues que se supla por otro programa también dirigido a comunidades de manera que se pueda beneficiar a varias personas, me gustaría que hubiera un programa de baños secos para las comunidades porque ya nos los han solicitado, porque a ellos no les ponen baños, yo creo que pudiera ser una opción que pudieran ponerse baños secos en las comunidades. - - - - -

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces señala: complementando el tema que comenta la compañera Marthita, ya hay tecnología donde inclusive los biodigestores actuales ya producen menos lodos o menos residuos y tienen una vida útil más larga y con menos mantenimiento, entonces si hacer hincapié y ojala en el próximo ejercicio fiscal a quienes les toque estar, tengan a bien considerar un tema de baños secos porque si es mucha la demanda, ahora que anduvimos recorriendo las comunidades, yo creo que es una de las principales peticiones que hacen la ciudadanía en las comunidades.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: ÚNICO:** Se aprueba la Tercera Modificación al Programa de Inversión 2024 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes..- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83

[Handwritten mark]

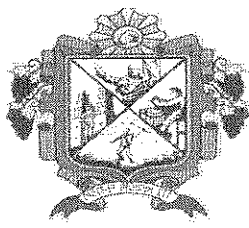
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Hta



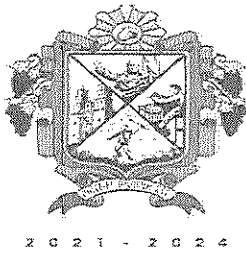
2021 - 2024

fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

7. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Apoyo para estudiante de la UTNG.

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: es con respecto a un tema que se vio en la sesión del 7 de junio del 2024, de una chica de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, que se iba a ir a Cuba, no recuerdo el nombre de la chica, me comentan que se llama Paloma, pero no tengo su nombre completo y no venía en el acta, la chica metió una solicitud para ir a la Universidad de "La Habana" a dar una conferencia, y el apoyo era para sus viáticos, para sus gastos de vuelo, y cuando se revisó el expediente se veía que la carta era falsa, porque tenía recortado y pegado tanto los logotipos de la escuela como la firma, se aprobó condicionado a que se revisará la autenticidad del documento con la Universidad de la Habana y que la chica comprobara con evidencias que dio la conferencia, estuve yo preguntando si se había revisado con la Universidad de "La Habana" y no, se revisó con la UTNG de aquí, y la respuesta que dio el Rector es que no era un tema de la universidad de aquí, era un tema de la chica con su asesora, que su asesora era la que tenía contacto con la universidad, su asesora es la persona que el año pasado se le dio un apoyo para ir a una conferencia a la Universidad de Oxford en Inglaterra, no sé si haya ido también o no, tampoco presentó evidencias, pero bueno, el tema es que yo pregunté si había presentado evidencias y me comenta el Profesor Raúl que no entregó las evidencias, pero que no estaba enterado si se le había entregado el apoyo, fui a revisar con Margarita y me dijo que lo detuvo porque ya la misma persona había pedido otra solicitud para el mismo

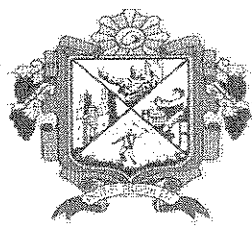


tema, para ir a dar a Cuba otra conferencia, después resultó que no había ido a dar otra conferencia que había solicitado dos veces el mismo apoyo con los mismos documentos, el mismo ticket de avión, entonces el segundo no se le dio, está detenido, no sé el primero en qué condiciones se le dio, o sea las evidencias que presentó, no las presentó aquí, le presentó a Adolfo algunas fotos de que esta ella en una plaza pública en Cuba, otra donde esta ella, y se ve un proyector atrás de ella, pero no se ve más que un pedacito de pared, puede ser en su casa o en la UTNG o en cualquier otro lado y una constancia también con las firmas recortadas, entonces obviamente para mí son documentos falsos, no sé qué proceda en este caso.-----

En respuesta el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: yo creo en base a las manifestaciones y a lo que se ha detectado, sería detener el apoyo para efecto de no darlo, en base también al dictamen donde se estableció que previo a que se liberara dicho recurso, se tendría que hacer la comprobación del gasto, entonces independientemente de la comprobación que pueda presentar, en base a los antecedentes, queda cancelada la entrega de dicho recurso, para efecto del conocimiento aquí de todo el Pleno del Ayuntamiento que en ese sentido se procederá, no sé si estén de acuerdo, procediendo el Secretario del Ayuntamiento a someterlo a votación:

ACUERDO: Una vez expuesto el punto se **ACORDO:** Se aprueba CANCELAR el apoyo solicitado por la TSU. Paloma Cecilia Enríquez Salmerón, estudiante de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, para asistir como conferencista, a la Universidad de la Habana en Cuba, con su proyecto de estadías, realizado en el Consejo de Promoción Turística, "Diseño de Flyers Informativos mediante el automatismo del programa Ilustrador, apoyo que le fue autorizado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 7 de junio del 2024 y que consta en el acta no. 87, queda totalmente CANCELADO debiendo hacerse del conocimiento a la Tesorería Municipal el presente acuerdo, procediendo a someter a votación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos de los presentes, con 10 diez votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Hermelinda Torres Sotelo.-----

H+s



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

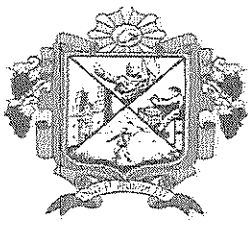
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones I y IX, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto General 2. Dictamen de la Comisión de Reglamentación relativo a publicación en el periódico oficial del Estado, del Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para aprobación en su caso.

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, Secretaria de la Comisión de Reglamentación, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en el análisis que se hizo en la comisión ya tocamos y abordamos algunos temas que a lo largo de la administración hemos estado planteando y tocando aquí en las sesiones de ayuntamiento, pero todavía van a quedar algunos pendientes como el tema del "Centro de bienestar animal", es un tema que si preocupa, pero si hay que moverle, por ahí ya como parte de la sociedad civil, buscaremos la forma de estar generando espacios para atender este tema, pero se sientan las bases un precedente en este tema protección al medio ambiente, ya se reglamentó un poco pues más a detalle, en este reglamento se asentaron algunos temas como lo mencione al principio de mi participación, ya hemos subido varias situaciones en cuestión de medio ambiente desde el 10 de octubre del 2021 a la fecha, entonces hay que darle seguimiento, la Regidora Angélica continua como Síndico, le encargaría de favor que nos siguiera

Hts



2021 - 2024

apoyando en este tema y darle salida a los temas que van a quedar pendientes.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo creo que todavía se alcanzaría a sacar el tema de los animales y que nos pusiéramos a trabajar en la Comisión del Medio Ambiente, yo creo que si saldría.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

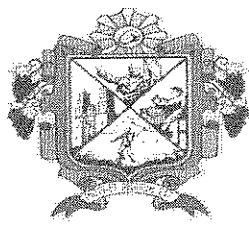
ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: ÚNICO:** Se aprueba el Reglamento para la Protección y Preservación del Ambiente para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Sindico del Ayuntamiento Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes..-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones I inciso b) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83, 128 fracciones I y IV, 236, 237, 238 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60, 61 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:08 veinte horas, con ocho minutos del día de hoy, 15 quince de julio del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los

H+6



2021 - 2024

que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

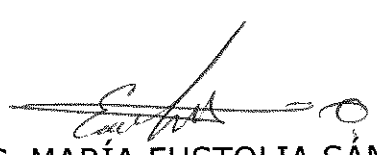

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ALMA ANGÉLINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.



LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.


LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.


C. HERMELINDA TORRES SOTELO.


C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ
CRUCES


LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.


LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO.


TSU. BIBIANA CONCEPCION MORALES
RODRIGUEZ.



2021 - 2024

LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ

OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

7

h

HTS

